

# ACUERDO DE 28/10/2015 DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, DE LA CONVOCATORIA DE PROGRAMADOR/A – CO/18/14-, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2014 DEL CONSORCIO HGUV

## OEP 2014 / CONCURSO OPOSICIÓN- SEGUNDO EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN

### RELACIÓN DE PUNTUACIONES 2º EJERCICIO

### CARÁCTER PROVISIONAL

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación escala 0-10 por cada supuesto			Puntuación escala 0-15 por cada supuesto			Puntuación superior a 5,00 puntos en ambos supuestos (escala 0-10)	Puntuación superior umbral mínimo (*)		CALIFICACIÓN
		SUPUESTO 1	SUPUESTO 2	SUPUESTO 3	SUPUESTO 1	SUPUESTO 2	SUPUESTO 3		DIRECTA	CONVERTIDA	
*****488R	ALFONSO RÍOS, FERNANDO	10,00	10,00	---	15,00	15,00	---	SI	20,00	30,00	APTO/A
*****400J	EZPELETA BIELSA, LUIS	6,60	---	5,00	9,90	---	7,50	SI	11,60	17,40	APTO/A

De conformidad con el acuerdo de la Comisión de Selección publicado el 14 de octubre de 2015, cada supuesto práctico se ha puntuado de 0 a 10 puntos, siendo requisito indispensable obtener al menos en cada uno de ellos 5 puntos. De conformidad asimismo con el referido Acuerdo, la puntuación obtenida se ha transformado a la escala de 0 a 30 puntos, siendo necesario obtener 15 puntos para superar la prueba, que tiene carácter eliminatorio.

De acuerdo con la Base General 8.1.1, la persona interesada dispondrá de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la celebración del ejercicio, para la presentación de reclamaciones, especificando los motivos que las sustenten así como las fuentes bibliográficas o documentales en que se basa.

Deberán ser inexcusablemente remitidas a la Dirección de RR.HH. del CHGUV, preferentemente en el Registro del CHGUV o en las formas previstas en la Ley 30/1992 LRJPAC.

Valencia, 29 de octubre de 2015  
LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN



MARGARITA TORRES LORET